



Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:	Referencia
	CP24/44
PID2021-123974NB-I00/MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER. UE	

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Fernando Zaparaín Hernández
Proyecto de Investigación al que se adscribe: DIGITALSTAGE. Análisis espacial de instalaciones escenográficas digitales del siglo XXI.
Entidad Financiadora: Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18ISFH
Departamento de adscripción: Grupo de Investigación Reconocido, GIR-UVa ESPAClar. Dpto. de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid

<input checked="" type="checkbox"/> Personal Investigador	<input type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación
CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior	CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1
<input type="checkbox"/> Investigador joven	<input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2
<input type="checkbox"/> Investigador iniciado	<input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
<input checked="" type="checkbox"/> Investigador en formación	

Jornada semanal de 37.5 horas, **con el siguiente horario:** L-V: 8:00h-15:30h

Retribución mensual bruta: 1.459,11 € (con las pagas extras prorrateadas)

COMPLEMENTO: (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

DE NIVEL A (232,32 €/mes). DE NIVEL B (464,65 €/mes). DE NIVEL C (696,97 €/mes).

DE NIVEL D (849,72 €/mes). DE NIVEL E (1.040,07 €/mes). DE NIVEL F (1.248,09 €/mes)

Código Seguro De Verificación	nWsay9dYQxS4+v+DOPyv1Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	09/02/2024 14:09:36
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Página	1/2		
Observaciones					
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=nWsay9dYQxS4%2Bv%2BDOPyv1Q%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Universidad de Valladolid

ANEXO I



OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Investigación relativa al proyecto:

- . Levantamientos digitales casos de estudio.
- . Gestión documental, gestión de bases de datos, gestión de web y RRSS
- . Organización congreso de investigación. Equipo de organización.
- . Difusión de resultados: edición publicaciones, exposiciones.

Fecha prevista de inicio: 15/03/2024

Fecha de fin de contrato: 31/08/2025

Se corresponde con la fecha fin del proyecto

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Jorge Ramos Jular

Secretario: D. Javier Blanco

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Arquitecto / Grado en Fundamentos de Arquitectura

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Formación Académica: expediente docente / titulaciones: 20 puntos
- 2.- Becas de Formación / Contratos predoctorales / Estancias: 20 puntos.
- 3.- Tesis Doctoral: 20 puntos
- 4.- Méritos de Investigación: publicaciones, proyectos de investigación, etc. 30 puntos
- 5.- Otros méritos: 10 puntos

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022

Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	nWsay9dYQxS4+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	09/02/2024 14:09:36
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=nWsay9dYQxS4%2Bv%2BDOPyv1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

